Acta de la Sesión Extraordinaria del Concejo de Administración de la Asociación de Maestros de Puerto Rico celebrada el día 25 de noviembre de 1922 en la ciudad de San Juan.

Libro de Actas Num. 1 Folios 24- 28,30

1- Informe del Tesorero sobre el estado del Sistema de Contabilidad y su reorganización.(Véase pliego aparte.)

Acta de la Sesión Extraordinaria del Concejo de Administración de la Asociación de Maestros de Puerto Rico celebrada el día 28 de marzo de 1923 en la ciudad de San Juan.

Libro Num. 1 Folios 31 -34.

1- Estudio y aprobación del informe del Tesorero con un balance en caja de $15,625.72

2- El Tesorero informa que el número de socios ha aumentado a cerca de 3,000

3- Se transfieren $1,500 del Fondo de Auxilio a Gastos Generales.

4- Se aprueba depositar $500.00 en un banco de crédito para atender a casos urgentes de auxilio.

ACTAS DEL CONCEJO DE ADMINISTRACION

Libro #1 Folios 24-25-26-27-28-30

Sesión extraordinaria del Concejo de Administración, celebrada el día 25 de noviembre de 1922.

Presentes: Gerardo Selíes Solá, Santiago Negroni, Pedro Gil, Augusto Dieppa, Antonio Sarriera.

En la ciudad de San Juan de Pto. Rico, a los veinticinco días del mes de noviembre de mil novecientos veintidós, reunidos los señores miembros del Concejo de Administración que al margen se designan, en la Oficina de la Asociación, se declaró abierta la sesión, a las dos y media de la tarde.

El acta de la sesión, anterior es aprobada y firmada sin producirse observación alguna e inmediatamente se pasa a tratar los asuntos del día.

El Presidente amnifiesta que el objeto de la reunión es puramente administrativa e informa que el año pasado se envió a las asociaciones locales un nuevo sistema de contabilidad pero desgraciadamente muy pocas siguieron nuestrosconsejos, lo que ha sido motivo de mucha irregularidades de las locales, lo cual ha afectado grandemente la contabilidad general. Pide al Tesorero informe extensamente sobre todos estos asuntos a los miembros del Consejo, para buscar la manera más apropiada de remedia el mal.

El Tesorero explica la cuestión francamente y dice que el sistema de contabilidad que se llevaba por la tesorería general, no es todo lo rápido que podría ser, por no saber exactamente los miembros que pagaban y los que estaban al día. Debido a esto ocurrían muchas dificultades, especialmente con ciertas asociaciones al enviar remesas. Muchas veces D. Antonio y yo nos encontrábamos con infinidad de casos en que asociados que no se sabía de dóndo procedían también mandaban cuentas adelantadas sin darse cuenta que tenían cuentas atrasadas. El mucho trabajo que teníamos impedía hacer las aclaraciones inmediatamente y en la mayor parte de los casos la negligencia de los tesoreros locales complicaba cada día maś la contabilidad general. Como prueba irefutable de lo que dejo expuesto debo manifestar que en una semana escribía 80 cartas pidiendo explicaciones a tesoreros locales y sólo recibía 16 cartas en contestación a las mías. Yo necesitaba datos para poner los asuntos de la tesorería al día, pero no los tenía. De manera que en parte la negligencia de los tesoreros locales y el exceso de trabajo por otro lado, trabajo viejo y atrasado nos encontrábamos en que no podíamos mandar a los locales el estado que ellos pedían. Ahora hemos conseguido el estado de todas esas lacales. Hay tesoreros que no han remesado el dinero y se lo han comido. Muchas de las cuotas que mandaban los tesoreros locales nocorrespondían a la que debía acreditársele y esto originaba grandes dificultades y trabajo. Muchos maestros creían estar al día porque tenían el recibo del tesorero local y esas cuotas no aparecían ingresados en la tesorería general.

El tesorero General, termina su información presentando una resolución para que se le autorice para aceptar provisionalmente

Sesión extraordinaria del Concejo de Administración celebrda el día 25 de noviembre de 1922. (Continuación)

las cuentas de esas locales que hace reclamaciones y manifiesta que existe en tesorería la cantidad de $1775.50 de cuotas que no se han aclarado y puede ser que en algunos casos correspondan a esas locales que han establecido reclamaciones. Después de la Asamblea general, podemos investigar detenidamente las cuentas de cada local.

El Sr. Sellés manifiesta que conoce muchos de los casos expuestos por el Sr. Tesorero y agrega que al hacerse cargo de la Presidencia el Sr. Sarriera, le entregó un paquete de aclaraciones hechas a la locales las cuales no habían sido contestadas. Muchas de estas cantidades deben ser de esos maestros que alegan estar al día con la Tesorería General. El Sr. Sellés, pide se apruebe la resolución del Sr. Tesorero.

El Sr. Dieppa, propone que se nombre un maestro que sea activo para que envía una listad e tods los maestros que están al día en cada local.

El Sr. Gil, le nanifiesta que en el sistema de contabilidad que hay ahora es más sencilly perfecto

El Presidente, pone a votación la resolución autorizando al Tesorero General para aceptar las cuotas como buenas provisionalmente. Se aprueba por unanimidad.

El Sr. Tesorero, da lectura al informe por él presentado el mes pasado a la Junta de Directores y pide que el Concejo de Administración le imparta su aprobación.

Señores Directores:

La Tesorería General de la Asociación de Maestros de Puerto Rico, ha pasado durante este año por uno de sus períodos de más actividad debido a la reorganización que se ha llevado a cabo en los sistemas de contabilidad. Constantemente los tesoreros locales pedían informes sobre los estedos de sus asociados, siendo esto debido en la mayor parte de los casos a la deficiencia enla contabilidad llevada por esas locales. Después de una labor intensísima, esta Tesorería ha enviada ya un estado a todos los asociados. Como es natural en lamayoría de los casos éstos no coinciden conlos datos locales debido a negligencias o irregularidades en las locales en cuestión.

En gran número de casos maestros que alegan estar al día y más aún, que presentan revibos acreditando tales pagos, aparecen en descubierto en la Tesorería General por no haber recibido ésta las remesas correspondientes. Muchos asociados adeudan cantidades excesivas a la General y será imposible retenerlos en la Asociación. Por tanto se impone que le Junta de Directores tome una decisión específica en cuanto a tales casos para el bien

Sesión extraordinaria del Concejo de Administración celebrada el día 25 de noviembre de 1922. (Continuación)

de la Asociación. Respetuosamente recomiendo que todos lo que así lo desean se les permita ingresar como socios nuevos mediante el pago de la cuota de entrada y los mensualidades correspondientes.

Creo que se debe reglamentar algo con referencia al tiempo que debe transcurrir antes que un nuevo asociado pueda percibir los beneficios de auxilio y seguro para evitar así especulaciones con los fondos de la Asociación.

Es necesario que se especifiquen los términos en que se harán efectivos los beneficos de auxilio, especialmente en lo que se refiere a la documentación necesaria para tal fin.

También es de imprescindible necesidad que se autorice al Tesorero General para hacer anualmente una inspección a todas las Tesorerías Locales que creyere conveniente o necesario para así centralizar las funciones dichos organismos, entendiéndose que los gastos deberán ser sufragados por la Asociación del fondo para "Atenciones Generales de la Directiva."

Finalmente deseo llamar la atención de los señores Directores acerca de la necesidad de iniciar una campaña efectiva para el cobro así como para ingresar nuevos miembros. La Asociación cuenta actualemente con menos de dos mil asociados y si este número no aumenta y si las locales no activan el cobro se creará una situación muy difícil a esta Tesorería por motivo de la excesiva cantidad que hay que pagar por el seguro de acuerdo con el nuevo plan."